

Nota bene: La siguiente información es para ayudarle a llenar su solicitud de ayuda financiera. Por favor refiérase a la parte posterior de estas instrucciones para obtener instrucciones paso a paso de cómo llenar su solicitud de ayuda financiera y también preguntas de los padres más frecuentes.

Fecha Límite para la Solicitud:

No hay una fecha límite fijada para que las familias presenten sus solicitudes y la documentación. La fecha límite para la solicitud se presente es **March 16th, 2012**. La probabilidad de que la ayuda financiera se reduce a las solicitudes presentadas después de esta fecha.

Asignación de los Fondos:

La Diócesis de Syracuse tendrá el 90% de los fondos disponibles para distribuir el **June 30th**.

Elegibilidad para Ayuda Financiera:

Los alumnos que ingresan a los siguientes grados son elegibles para aplicar para ayuda financiera: **Kindergarten – 6th Grade**.

Código de Identificación Escolar:

Cuando se le pida, por favor use la identificación de la escuela después de ó **11522**

Códigos especiales de la escuela:

A = Afiliado

NA = No Afiliados

Recargos por Procesamiento de la Solicitud:

o Derechos Requeridos de Procesamiento: **\$20.00**.

o Derechos de Procesamiento por Corporación/Consortio: **\$19.00**. Se requiere que usted pague este recargo, si ha usado en su declaración de impuestos a la renta (IRS) cualquiera de los siguientes formularios: 1041, 1065, 1120 ó 1120S.

o Derechos por Informe para Padres (Opcional): **\$8.00**. El Informe para Padres le permite comprobar la exactitud de la información que Smart Tuition Aid ha sacado de su solicitud y de su estatus. Su informe puede ser revisado en línea una vez que su solicitud haya sido procesada. *Nota bene: Este informe no indica la cantidad de ayuda que usted pueda recibir de su escuela.*

Preparación de su Solicitud:

Se requieren copias de todos los documentos de apoyo que se indican a continuación (**por favor, no envíen sus originales**). Las solicitudes que se presenten sin documentación de apoyo no serán procesadas.

o Resguardos de cheques de pago más recientes y formularios W2

o 2010 - formulario federal de impuestos 1040 ó 1040A

o 2010 - declaración de impuestos a negocios (si le concierne)

o Documentación de todas las demás fuentes de ingresos (seguridad social, beneficencia pública, cupones de alimentos, desempleo, manutención de menores, compensación laboral, etc.)

o Todos los formularios 1099 (si le concierne)

Puede enviar sus documentos en una de estas tres formas:

o FAX: (610) 599-8633

o CORREO: SMART TUITION AID, PO Box 25116, Lehigh Valley, PA 18002

o EMAIL: documents@smarttuitionaid.com

Notificación de Ayuda Financiera:

Una vez que se procese su solicitud, una recomendación de la ayuda de matrícula será remitida a **St. Mary's Academy**. Todas las decisiones finales de la matrícula ayuda, incluida la notificación de un monto del premio (si lo hay) será realizada por **St. Mary's Academy**. Si usted no ha recibido notificación sobre la ayuda financiera, póngase en contacto con el Administrador Financiero en **St. Mary's Academy**. Por favor, espere un mínimo de cuatro semanas después de haber presentado su solicitud.



La forma de aplicar en línea: Al elegir a presentar su solicitud en línea, por favor visite nuestro sitio web a www.smarttuitionaid.com. Para las nuevas familias, tendrá que hacer clic en "Registro de Nuevos Padres." A partir de ahí se le pedirá que introduzca su e-mail y una contraseña de su elección. Es importante que su dirección de correo electrónico es correcta, ya que es nuestro primer medio de comunicación. Una vez que se confirman con un nombre de usuario y una contraseña, usted podrá acceder a nuestro sitio en línea, en la que se iniciará el proceso de solicitud. Para asistencia en el llenado de la solicitud puede contactar con nosotros por teléfono al (800)-360-8027 o por correo electrónico al Support@smarttuitionaid.com.

Cómo obtener una solicitud en papel: Si usted no tiene acceso a una computadora o simplemente desea presentar una solicitud en papel, puede hacerlo mediante la obtención de una aplicación de su escuela. Las aplicaciones no se puede descargar desde nuestro sitio web, correo electrónico o directamente por correo. Por favor, asegúrese de ponerse en contacto con la escuela directamente para una solicitud de papel.

Cómo aplicar con varios estudiantes que asisten a escuelas diferentes: Para los estudiantes que asisten a varias escuelas diferentes, el proceso de aplicación es diferente. Al presentar una solicitud en papel, sólo una solicitud y el pago es requerido para todos los estudiantes. Al presentar una solicitud en línea, una solicitud y pagar una tarifa para cada escuela (con cargo adicional a devolver). Le sugerimos al llenar la sección depende de la solicitud en papel, a la lista de sus hijos en orden de edad, los más antiguos. Si usted decide presentar una solicitud en línea, toda su información desde su primera aplicación se pre-llenado en las aplicaciones adicionales. La única sección que se requiere para llenar la aplicación en cada línea adicional es la sección de su cargo.

Padres FAQ

Q: ¿Quién debe completar este formulario de Ayuda de Matrícula?

A: El que el niño reside con que llenar esta solicitud a cabo. Si se trata de un padre, abuelo, tía / tío, madre o tutor legal. Hay una sección dentro de la aplicación en la que pueden entrar en las contribuciones de los padres sin custodia y familiares.

Q: ¿Por qué tengo que introducir la información de mi cónyuge si estoy casado de nuevo y no es legalmente responsable de mis hijos?

A: Nuestro cálculo de las obras de los ingresos totales del hogar, por lo tanto, incluyendo todos los ingresos, si el partido es legalmente responsable de sus hijos o no. Nuestro sistema, sin embargo, tiene en efecto los gastos de su cónyuge, así como sus ingresos. Es importante incluir todos los gastos que se hacen de la aplicación.

Q: ¿Tengo una lista de todos los niños en mi casa, incluso si se asiste a otra escuela?

A: Sí. Usted tendrá que hacer una lista de todos los niños dentro de su hogar. Que incluye a los niños que asisten a otra escuela privada, los niños que asisten a una escuela pública, o los niños no asisten a la escuela.

Q: No tengo los documentos fiscales requeridos. AYUDA!

A: Incluir la documentación de impuestos más reciente que tiene disponible. Si se le pide para una línea específica de un documento de impuestos que aún no ha terminado, por favor, estimar la cantidad proyectada.

Q: ¿Cómo puedo saber si soy elegible para la ayuda o no?

A: Nosotros no divulgamos información sobre los resultados de su aplicación. Todas las decisiones finales relativas a ayudas de matrícula, incluida la notificación de un monto del premio (si existe); se hará por su escuela. Para los anuncios de adjudicación de la fecha se le dará, por favor póngase en contacto con la escuela directamente.

